

RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2019 DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS DE RECLAMACIONES / SUBSANACIONES DE LOS MÁSTERES ACOGIDOS A LOS CALENDARIOS A (1ª FASE) Y C (FASE ÚNICA) DE PREINSCRIPCIÓN EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2019-20.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones / subsanaciones,

RESUELVO:

1. Hacer públicos los resultados de reclamaciones / subsanaciones, en másteres universitarios acogidos a los calendarios A (1ª Fase) y C (Fase única) para el curso 2019-20.
2. Indicar que el plazo de matrícula para los admitidos es del 04/07/2019 hasta el 05/07/2019, ambos días incluidos.
3. Indicar que de no realizarse la matrícula en el plazo establecido, se decaerá en el derecho de admisión y matriculación, pasando la plaza a ofertarse para otro solicitante.

La presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Alicante, 4 de julio de 2019

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA


CENTRO DE
FORMACIÓN CONTINUA DE LA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Mariela L. Álvarez López 